



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Dominguez  
15/05/2024



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN CARLOS GONZÁLEZ SORIANO  
15/05/2024

### DECRETO DE LA ALCALDÍA

**ASUNTO:** Inicio de Expediente del Contrato de Servicios de “*Escuela Municipal de Vacaciones 2024-2025*” (C.SE.6/24)

Resultando que este Ayuntamiento tiene contratado el servicio de “*Escuela Municipal de Vacaciones 2024-2025*” mediante un contrato que finaliza el próximo día 25 de junio de 2024.

Resultando que por el Concejal Delegado de Juventud, a la vista de lo anteriormente expuesto, se ha realizado el encargo de redacción del pliego de prescripciones técnicas particulares del servicio al Servicio de Juventud.

Obrando crédito adecuado y suficiente en el presupuesto municipal para el ejercicio 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Disposición Adicional Segunda del citado texto legal, vengo en DECRETAR

1º.- Iniciar los trámites necesarios para proceder a la contratación de los servicios de referencia, mediante procedimiento abierto simplificado y con tramitación ordinaria.

2º.- Al expediente deberán de incorporarse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, el informe de Secretaría y el informe de fiscalización de Intervención.

Dado en Yecla, a la fecha de su firma por la Alcaldesa-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, ante el Sr. Secretario de la Corporación.

